



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA
AGÈNCIA TRIBUTÀRIA DE LES ILLES BALEARS

10633 ***Notificació acord de liquidació provisional. Delegació Insular d'Eivissa***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

ACUERDO DE LIQUIDACION PROVISIONAL

Núm. de Expediente	Nif	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2012 003563	Y2497651A	CAMU, THIERRY EMILE M	3324,72
MTPA 14300 2012 002435	X5837049V	SCHMELZER HEINRICH	123,02
MTPA 14300 2012 003656	B30793228	OBRAS ESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2010,SL	8874,52

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 10 de junio de 2014

La Administradora Territorial

Ana María de la Torre Moya

